

TERCERA CONVOCATORIA PARA LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN

Con fundamento en los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 de la Constitución Política del Estados Libre y Soberano de México; 91 de la Ley Orgánica Municipal, 72 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, tengo a bien **CONVOCAR** a las y los siguientes ciudadanos miembros de la Comisión de Selección Municipal.

- **Yordi Alejandro Fernández Guadarrama,**
- **Elpidio Roberto Ríos Garduño,**
- **Iveth Campos Méndez,**
- **María Alondra Dávila Juárez,**
- **Zet Alan Galindo Ricardo**

Para el día **martes 11 de octubre del presente año a las 11:00** horas en la oficina que ocupa la Contraloría Interna Municipal, sito en Avenida 16 de Septiembre Número 1, Colonia Centro, C.P. 52680, Xalatlaco, Estado de México, al interior Palacio Municipal, derivado de la renuncia de la C. Lucero Toriz Monjardín del Comité de Participación Ciudadana, motivo por el cual se solicita de la presencia de los miembros del Comité de Selección Municipal para que estos en el marco de sus responsabilidades expidan la convocatoria a efecto de seleccionar a la o el ciudadano que habrá de suplir la vacante.

El motivo de la notificación de convocatoria por Estrados es en términos del artículo 25 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, en virtud de que no se tiene en esta dependencia pública municipal archivo de identidad de los citados y tampoco en la SESAEMM.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DE
Xalatlaco
2022•2024

**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO**

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE XALATLACO

